



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00068471- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 73 y su rectificación de orden 84 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia en el sentido de que se designe interinamente a la señora Leticia del Carmen D'AUGERO (legajo 55843) en el cargo de Profesora Asistente SE (código 114);

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 93,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia a la señora Leticia del Carmen D'AUGERO (legajo 55843) en el cargo de Profesora Asistente SE (código 114), a partir de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2023, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de agosto de 2022 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°. La Sra. D'AUGERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente a sus efectos, en el término de 10 (diez) días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

